

## Acta N° 01/2020

-----En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los seis días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas, teniendo en consideración la situación actual y tomando los recaudos pertinentes relativos al COVID-19, se reúnen mediante modalidad virtual, los miembros del Comité responsable de los procesos de diseño, coordinación y seguimiento de las acciones del Proyecto "Revisión y/o confección integral de reglamentos internos, circuitos y normas de procedimientos claros y ágiles. Adecuación al ordenamiento funcional aprobado por Resolución H.C.S. N° 402/2006", con la presencia del señor Marcelo BUSALACCHI en su carácter de Coordinador y representante de la Parte Empleadora de la Comisión Paritaria Particular Nodocente, de la señora Karina LÓPEZ en su carácter de representante de la parte Trabajadora de dicha Comisión y de la señora Cecilia GENTILE en representación de la Dirección de Gestión de Personal Nodocente y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

1. **Presentación de la División Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos:**

- a. Solicitud de tramitación de Locación de Servicios a favor del sr. ZOIA, Franco, DNI N° 40.377.600)

-----Habiéndose analizado la solicitud, el comité conviene las siguientes definiciones:

**Presentación de la División Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos:**

Respecto la solicitud de tramitación de locación de servicios, con presentación de factura a favor del sr. ZOIA, Franco, DNI N° 40.377.600, se deja constancia que el sr. ZOIA, desarrolló durante el año 2019, asistencia técnica al proyecto "Revisión y/o confección integral de reglamentos internos circuitos y normas de procedimientos claros y ágiles. Adecuación al ordenamiento funcional aprobado por Resolución C.S.N° 402/06", a través de la asignación de una pasantía interna autofinanciada. (PIAF); cabe destacar que el período establecido para dicho labor culminó el 15 de marzo de 2020. Por lo expuesto y teniendo en cuenta la necesidad manifestada de contar con una persona que realice la tarea técnica, en especial el diseño de diagramas, este Comité define, la continuidad de la designación mediante la Locación de servicios con presentación de factura. Tal locación se efectuará bajo las siguientes condiciones:

- Monto total de contratación: Hasta pesos setenta y dos mil con 000/100 (\$72.000,00).
- Período de contratación: Del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- Certificante: Jefe de División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos.
- Partida programática de imputación: Fuente 11, Programa 01, Actividad 22.

-----Con respecto a todo lo expuesto, se encomienda a la División de Documentación de Procesos y Circuitos Administrativos realizar las gestiones pertinentes para efectivizar la presente medida.-----

----- Sin más temas que tratar, siendo las once horas del día seis de julio de dos mil veinte, se da por finalizada la reunión, firmando dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

.....  
Marcelo Busalacchi  
Coordinador - Parte  
Empleadora de la  
CPPSN

.....  
Karina López  
Parte Trabajadora de la  
CPPSN

.....  
Cecilia Gentile  
Representante de la  
DGPN